



Los principales índices de medición de la democracia: Freedom House, Vanhanen's Index of Democracy, Democracy Index de *The Economist*, Electoral Democracy Index y Polity IV

*The main indices measuring democracy: Freedom House, Vanhanen's Index of Democracy, The Economist's Democracy Index, Electoral Democracy Index and Polity IV**

Enrique Suárez-Iñiguez**

Recibido: 9 de abril, 2024. Aceptado: 6 de mayo, 2024.

Resumen En este artículo el autor analiza los cinco índices de medición de la democracia que aparecen en el título, explica su contenido, objetivos y metodología. Elabora también una crítica de cada uno, en particular por su limitada concepción de democracia y por la manera en que la miden, pues esto atañe al problema de la confiabilidad (*reliability*). Ésta no se logra cuando las mediciones se basan en preguntas que contestan distintas personas ni cuando se utilizan escalas de medición 1-5 y 1-7. La confiabilidad es un procedimiento que logra el mismo resultado cada vez, independientemente de quién lo aplique.

Palabras clave: Democracia, medición, confiabilidad, metodología, política.

* Quiero agradecer a mis ayudantes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), las licenciadas María Fernanda Alva Rico y Denisse Valdés Pérez por la calidad y profesionalismo de su trabajo. María Fernanda me asistió además en diversas tareas durante tres años y en el formateado final de este artículo, le estoy muy agradecido.

** Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Realizó una estancia postdoctoral en Cornell University, EU. Profesor de Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel: III.

Abstract In this paper the author analyses those five indexes mentioned in the title. He explains their contents, objectives and specially their methodology. He also makes a criticism of their narrow conception of democracy and the ways they measure it, because that refers to the problem of reliability; i.e. the procedure that obtains the same result each time independently of whom is applying. You cannot obtain reliability with questions answered by different people neither by scales 1-5 or 1-7.

Keywords: Democracy, measurement, reliability, methodology, politics.

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, y cada vez más, los investigadores de ciencias sociales que trabajamos sobre democracia o problemas relacionados con ella, utilizamos datos que provienen de los llamados índices que buscan medir y comparar democracias a nivel mundial. Los más famosos son el de Freedom House y el *Democracy Index* de *The Economist*, pero hay otros, entre los que destaco el de Vanhanen, el *Electoral Democracy Index* y el *Polity IV*. En este artículo explico su contenido, su metodología y elaboro una crítica a cada uno de ellos. Sin duda tienen una considerable utilidad y por ello se recurre a su consulta, pero tienen también limitaciones serias: además de sus metodologías la más preocupante es su reducida concepción de lo que la democracia es.

La forma y criterio con que miden la democracia es de importancia porque implica el problema de la confiabilidad. Ésta, *reliability* en inglés, significa un procedimiento de medición que produce el mismo resultado cada vez, independientemente de quién lo esté aplicando, y cuando se mide a través de preguntas que contestan determinadas personas y no hay, además, criterios específicos para responderlas, como sucede en varios de estos índices, la confiabilidad no se logra. Tampoco se logra utilizando escalas 1-5 y 1-7 para medir, como veremos después.

Hay autores que justifican la validez de un determinado índice por su coincidencia con los resultados de otros índices pero, como ha apuntado Bollen (1986) “uno puede obtener mediciones muy consistentes que no son válidas,” por lo que la “confiabilidad no debe ser confundida con validez.” Entre otras cosas, dicen Munck y Verkuilen (2002), porque a pesar de las diferencias en la construcción de esos índices, éstos se basan, en algunos casos de manera significativa, en las mismas fuentes e incluso en los mismos datos precodificados.

Por otro lado, sabemos que en las ciencias sociales si trabajamos sobre el mismo problema pero utilizamos distintas variables, el resultado puede ser un tanto diferente. Incluso con las mismas variables pero distintos indicadores, el resultado también puede variar. Lo que lleva a otro problema, uno al que me he referido en otras ocasiones (2006 y 2014): el de la diversidad de conceptos para referirnos a lo mismo, lo que ha generado confusión al no tener un lenguaje común. En las ciencias naturales no sucede así. Una vez que un concepto está definido, todos los utilizan con ese significado. Nadie puede decir yo entiendo por átomo o materia o energía algo distinto o lo voy a llamar con otro nombre. En nuestras ciencias sociales hay una diversidad de términos para un mismo contenido y la metodología no es una excepción. Por supuesto,

los conceptos pueden irse modificando con el tiempo pero eso no quiere decir que se le den contenidos arbitrarios, incluso contra su sentido original como pasó, por ejemplo, con “aristos” o con “élite”. En la metodología, para medir antes nos referíamos simplemente a variables e indicadores; hoy se usa “atributos”, “componentes”, “unidades”, “propiedades”. Más específicamente, lo que antes eran variables, autores como Munck y Verkuilen llaman “atributos” y Bartolini, “unidades”. Lo que considerábamos indicadores hoy se le designa como “componentes” (varios autores) o “propiedades” (Bartolini). Cuando a esos componentes o propiedades se les asigna un valor entonces se les llama indicadores. Pero si a los componentes o propiedades desde el principio les damos una forma de medir, entonces ya no necesitamos llamarlos así sino simplemente indicadores (número de partidos por ejemplo). Lo que Popper y la filosofía de la ciencia denominan corroboración (y refutación) en las ciencias sociales hoy se les llama “control” (Sartori, Bartolini). Y así sucede con los índices aquí tratados, incluso introducen otros términos como “dimensiones y categorías” (Freedom House); “variables componentes”, “indicadores compuestos” (Polity IV); “indicadores y categorías” (*Democracy Index*); “dimensiones” (Vanhanen). ¿Cómo entendernos así?

Continuando con problemas metodológicos sabemos que se puede elegir un tratamiento intensivo (una o pocas variables con muchos indicadores) o uno extensivo (muchas variables con uno o poco indicadores), pues bien, la mayoría de índices trabaja con pocas variables, a veces solo con dos, lo que limita considerablemente sus mediciones. Antes de llegar al tratamiento es menester formular correctamente nuestros conceptos. “Hasta que los conceptos estén formados no sabemos de qué estamos hablando” dice Sartori (1998: 75) y esto ya rebasa el problema puramente metodológico pues, como dije antes, es su limitada concepción de la democracia su mayor falla. Solo *Democracy Index* tiene una concepción más amplia de la democracia, los otros las tienen minimalistas o delgadas, como se les ha llamado, que no abarcan las principales características de la democracia. Es esta reducción que de la democracia han hecho algunas teorías la que se refleja en estos índices.

EL ÍNDICE FREEDOM IN THE WORLD DE FREEDOM HOUSE

Freedom House fue fundada en 1941 en Nueva York por un grupo de ex políticos, académicos y periodistas cuyas figuras más relevantes fueron Wendell Wilkie, candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos en 1940, Eleanor Roosevelt y el pastor ecuménico, primer afroamericano en recibir el premio Nobel de la paz en 1950, George B. Ford, capellán de la Universidad de Columbia. Freedom House fue el resultado de la unión de dos grupos y su propósito inicial fue alentar el apoyo popular para que Estados Unidos se involucrara en la II Guerra Mundial, pero la meta que se propuso fue apoyar la expansión de la libertad en el mundo.

Freedom House ha estado vinculada con la política exterior de Estados Unidos: apoyó la Alianza Atlántica, el Plan Marshall y la OTAN, por ejemplo, pero también se opuso al macarthismo y defendió la igualdad racial en su país; estuvo a favor del movimiento Solidaridad en Polonia; advirtió del genocidio en Camboya; se opuso al apartheid y organizó una reunión en Washington para que Sajarov, Solzhenitsin y otros disidentes rusos testificaran contra la represión en la URSS, por mencionar solo algunas de sus posiciones.

En 1973 lanzó su famosa publicación *Freedom in the World*¹ donde presentó su forma de medir en base a dos “dimensiones”: derechos políticos y libertades civiles. Los primeros los analiza a través de cuatro “categorías”: proceso electoral; pluralismo y participación política; funcionamiento del gobierno; preguntas adicionales y discrecionales. Las libertades civiles las analiza a través de otras cuatro categorías: libertades de expresión y creencias; derechos asociales y organizacionales; estado de derecho; autonomía personal y derechos individuales. Dentro de cada una de las categorías se formulan preguntas que los “expertos” contestarán. Esos expertos son analistas de Freedom House y asesores académicos. En 2018, por ejemplo, fueron 90 analistas, 31 asesores y 21 revisores de metodología (“expertos externos”). En 2021 fueron también 90 analistas pero solo 22 consejeros y 11 personas del equipo de investigación y editorial.

Cada pregunta tiene un listado amplio de subpreguntas que proporcionan una guía sobre lo que se intenta analizar, pero se señala que los analistas no necesitan considerar todas las subpreguntas dado que la relevancia de cada una varía según el lugar de que se trate. En total son diez preguntas para la dimensión Derechos Políticos y quince para Libertades Civiles. Anoto 2 preguntas de cada dimensión como ejemplos.

Para la **Dimensión Derechos Políticos**, en la categoría Proceso Electoral:

El Jefe del gobierno u otras principales autoridades nacionales ¿son electas a través de elecciones libres y justas (*fair*)?

Los representantes legislativos nacionales ¿son electos a través de elecciones libres y justas?

En *Pluralismo y Participación Política*

¿Tiene el pueblo el derecho a organizarse en diferentes partidos políticos u otras agrupaciones políticas competitivas y el sistema está abierto al ascenso o caída de esos partidos o agrupaciones?

¿Existe un voto de oposición significativo y una oportunidad realista para que la oposición incremente su apoyo o gane el poder a través de elecciones?

En *Funcionamiento del Gobierno*

¿El gobierno está libre de la penetrante corrupción?

¿El gobierno es responsable (rinde cuentas) al electorado entre elecciones y opera con apertura y transparencia?

En *Preguntas Adicionales*

Para monarquías tradicionales que no tienen partidos o procesos electorales ¿proporciona el sistema genuina y significativa consulta del pueblo, anima la discusión pública de selección de políticos y permite el derecho de *petition the ruler*?

El gobierno o quien ocupa el poder ¿cambia deliberadamente la composición étnica del país o territorio para destruir una cultura o cambiar el balance político en favor de otro grupo?

Para la **Dimensión Libertades Civiles**

En *Libertades de Expresión y Creencias*

¿Existen medios de comunicación libres e independientes y otras formas de expresión cultural?

¹ A pesar de que el título de la publicación es ese, todo el mundo se refiere a ella por el nombre de la Fundación: Freedom House.

¿Hay libertad académica y el sistema educativo se encuentra libre de amplio (sic) adoctrinamiento político?

Para *Derechos Asociacionales y Organizacionales*:

¿Existen libertades de reunión y manifestación y abierta discusión pública?

¿Hay sindicatos y organizaciones campesinas o equivalentes libres y existen negocios (o tratos) colectivos efectivos?. ¿Existen organizaciones profesionales y otras organizaciones privadas libres?

Para *Estado de Derecho*

¿Hay un poder judicial independiente?

Las leyes y prácticas políticas ¿garantizan igual trato para varios segmentos de la población?

Para *Autonomía Personal y Derechos Individuales*

¿Gozan los individuos de libertad de viaje, elección de residencia, empleo o instituciones de educación superior?

¿Tienen los individuos el derecho a la propiedad privada y el establecimiento de negocios privados? La actividad privada de los negocios ¿está indebidamente influenciada por funcionarios del gobierno, fuerzas de seguridad, partidos u organizaciones políticas o el crimen organizado?

En lo que respecta a su metodología, Freedom House otorga *raw points* a cada pregunta en un rango de 0 a 4, donde 0 representa el más bajo grado y 4 el más alto, tanto en derechos políticos como libertades civiles. El mayor puntaje posible para los derechos políticos es de 40 y para las libertades civiles de 60. Esos *raw points* los convierte a una escala de 1-7, donde cada seis puntos equivalen a un nivel de clasificación. Cabe señalar que en la escala el valor de la medición es inverso a las categorías. En la escala el 1 significa la más alta calificación y el 7 la más baja.

Tabla 1

Derechos Políticos		Libertades Civiles	
Puntaje total	Clasificación	Puntaje total	Clasificación
36-40	1	53-60	1
30-35	2	44-52	2
24-29	3	35-43	3
18-23	4	26-34	4
12-17	5	17-25	5
6-11	6	8-16	6
0-5	7	0-7	7

Tabla 2

La clasificación de los países (*country status*) la da el promedio de las dos dimensiones según el cuadro número 1

Cuadro 1
De 1.0 a 2.5 país libre
De 3.0 a 5.0 parcialmente libre
De 5.5 a 7 no libre

Así fue hasta 2019. A partir de 2020 la metodología cambió. El rango 0-4 ya no se convirtió a la escala 1-7 sino que utilizaron solamente ese rango con las diez preguntas cuyo monto más alto sería 40 para derechos políticos y con las quince preguntas cuya calificación más alta sería 60 para libertades civiles. Luego combinaron o equilibraron ambas calificaciones para establecer países libres, parcialmente libres y no libres, conforme al siguiente cuadro número 2. En 2022 México obtuvo 3 de calificación en derechos políticos pero subió a 4 en libertades civiles. Sin embargo, su status final permaneció como “parcialmente libre”.

Puntaje de Derechos Políticos

Estatus	0-5	6-11	12-17	18-23	24-29	30-35	36-40
Puntaje de Libertades Civiles	53-60	PL	PL	PL	L	L	L
	44-52	PL	PL	PL	PL	L	L
	35-43	PL	PL	PL	PL	L	L
	26-34	NL	PL	PL	PL	PL	L
	17-25	NL	NL	PL	PL	PL	PL
	8-16	NL	NL	NL	PL	PL	PL
	0-7	NL	NL	NL	NL	PL	PL

L= País Libre PL= Parcialmente Libre NL=No Libre. “Freedom in the World Research Methodology”

CRÍTICA AL ÍNDICE DE FREEDOM HOUSE

El primer problema y quizá el más importante es que hacen sinónimos a la democracia y a la libertad cuando son dos cosas enteramente distintas y que surgen en la historia en momentos muy diferentes. La democracia es una *forma de gobierno* y nació en la Grecia clásica en el siglo V antes de Cristo. Las libertades, que hoy consideramos universales, nacen de una *filosofía*, el liberalismo, a finales del siglo XVII. La democracia ha recorrido un largo camino y ha pasado de ser considerada una mala forma de gobierno a ser aceptada como la mejor posible. El liberalismo, siendo una filosofía, abarca las distintas esferas de la vida humana. Lo más importante para ella es la libertad del *individuo* en todos los campos, una libertad que ningún Estado, poder, grupo o persona tiene el derecho de vulnerar porque es una libertad natural, consustancial al ser humano. No hay más límites que la libertad y seguridad de los demás (Suárez-Iñiguez 2013, 2014a, 2018). El concepto central de la democracia es igualdad; el del liberalismo, es libertad, dos conceptos muy diferentes.

Hoy en día democracia y libertades van juntas porque estas últimas solo han florecido en las democracias y solo las democracias garantizan la existencia y el ejercicio de las libertades (Bobbio 1989), pero eso no indica que signifiquen lo mismo. Freedom House lo justifica señalando que la “libertad solo es posible en sistemas políticos democráticos en los que los gobiernos son responsables ante su propio pueblo”, donde prevalece el estado de derecho y existen libertades de expresión, asociación y creencias, así como derechos de las minorías y las mujeres. Correcto, pero eso no quiere decir que se consideren sinónimos. No solo Freedom House cae en el error que critico sino todos aquellos autores que, queriendo medir la democracia, se basan en los datos de esa Fundación.

Desde que fue fundada, como vimos antes, Freedom House se propuso como meta “apoyar la expansión de la libertad en el mundo”, y su propio nombre, además de otorgarle 20 puntos más a las libertades civiles que a los derechos políticos, nos revela claramente cuál es su principal interés. Además, la clasificación de países que hace es en términos de libertad, no de democracia, por lo que es injustificado tomar sus mediciones como equivalentes para calificar a la democracia.

Un segundo problema es la utilización de una escala 1-7. Aquí retomo la crítica que hace *Democracy Index* (The Economist Intelligence Unit 2019b)² a esa escala y a la de 1-5. Con la utilización de esas escalas es “extremadamente difícil” definir significados y criterios compatibles, lo que puede llevar a “calificaciones arbitrarias”. Por ejemplo, se puede calificar igual a países distintos o un experto puede calificar de manera diferente a otro experto sobre lo mismo. Esto contraviene el principio de confiabilidad (*reliability*) que, como dije antes, es aquel procedimiento de medición que produce el mismo resultado cada vez, independientemente de quién lo esté aplicando.

En el mismo sentido, Munck y Verkuilen (2002) critican que Freedom House no proporciona un claro conjunto de reglas de codificación (*clear set of coding rules*) y, así, no se puede saber qué características llevaron a darle una calificación de 0,1,2,3 o 4 puntos a cada pregunta. Incluso señalan que aceptar los datos de Freedom House es una “cuestión de fe”. Además, enfatizan que ellos les solicitaron los datos desagregados y no obtuvieron respuesta.

Un tercer problema es que se mide a través de un cuestionario y eso implica un cierto sesgo pues las preguntas son elaboradas por alguien y se eligen esas y no otras. El problema aumenta cuando se proporcionan posibles respuestas. Volveré sobre esto al analizar el *Democracy Index*.

Un cuarto problema es el de la composición de la lista de personas que responderán las preguntas, pues el resultado puede depender del tipo de membresía de ese grupo (Campbell 2018) y, además, implica un grado de subjetividad (al igual que cuando se utilizan las escalas 1-5 y 1-7 que pueden otorgar distintas calificaciones según quien sea el examinador). Pues bien, Freedom House no proporciona ningún criterio para la selección de sus analistas ni sabemos la nacionalidad de muchos de ellos. Con todo, es el único índice que proporciona los nombres y perfiles de quienes intervienen para calificar.

En 2018 de los 90 analistas, 59, el 65.55% de ellos estudiaron o trabajaron en Estados Unidos. De 31 consejeros académicos 23 (74.19%) estaban en esa situación,³ lo que muestra un claro sesgo a favor de la gente vinculada con Estados Unidos y por tanto, influye en la manera de ver las cosas. Solamente en los revisores de metodología, considerados “expertos externos” los datos son distintos: de 21 “expertos” 12 no habían estudiado o trabajado en Estados Unidos y de dos no pude averiguarlo.

Lo que hay que reconocer es que esos perfiles son de personas formadas en la mayoría de los casos en buenas universidades y que trabajan en instituciones de prestigio. Asimismo, un alto número de ellos son profesores en algunas de esas universidades, es decir, son perfiles claramente académicos.

² Aunque, como ya dije, en 2020 abandonó esa escala, todos los años previos la utilizó.

³ Entre los consejeros académicos encontramos dos mexicanos: Alejandro Anaya-Muñoz, profesor-investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Y Melina Ramírez, investigadora del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). No hay ningún representante mexicano de alguna de las principales universidades del país.

Una crítica que se ha hecho a Freedom House, como lo mencioné al principio y que señala Campell (2008:16) es que sus reportes se relacionan “muy de cerca con las posiciones de política exterior de los Estados Unidos”. Freedom House en algunos aspectos (no en todos como vimos antes) da una visión del mundo a la estadounidense. No es casual, por ejemplo, que desde 1973 hasta 2017 ese país haya recibido siempre la más alta calificación 1, tanto en derechos políticos como en libertades civiles. En 2018 y 2019 obtuvo 2 en derechos políticos y 1 en libertades civiles pero al promediarlas sacó 1.5, lo que lo mantuvo como país libre. En 2020 Freedom House, como habíamos visto cambió su metodología al combinar las dos dimensiones para determinar el estatus de un país o territorio como libre, parcialmente libre o no libre (Ver el cuadro anterior de colores). Ese año Estados Unidos bajó sus calificaciones obteniendo 33 de 40 puntos posibles en derechos políticos y 53 de 60 en libertades civiles, pero conservó aún su estatus de país libre.

EL ÍNDICE DE DEMOCRACIA DE VANHANEN

Este índice fue diseñado por Tatu Vanhanen, profesor de las universidades de Tampere y Helsinki a través de muchos años de trabajo y lo dio a conocer en su artículo “*A New Dataset for Measuring Democracy, 1810-1998*” publicado en el 2000 e incluye 187 países independientes.

Vanhanen utiliza solo dos dimensiones, en realidad variables, en su índice: competencia y participación. El valor de la competencia lo obtiene del porcentaje de votos ganados por el partido más grande y restados de 100. En otras palabras, como la cuota de votos recibidos por todos los partidos excepto el más grande. Denomina partido más grande en las elecciones parlamentarias al que obtuvo mayor número de escaños y, en las elecciones presidenciales, al partido del candidato ganador. La participación la mide por el porcentaje de votos de la población total que participó en las últimas elecciones. Es curioso que no tome la proporción de personas del padrón electoral que votaron sino de la población total y justa esto porque, dice, hay más datos disponibles de las poblaciones totales que sobre la estructura de edad de la población.

El valor de las dos variables se puede calcular tanto en elecciones presidenciales como en las parlamentarias y en ambas. En el caso de votación indirecta, como en Estados Unidos, se toma el voto final de los delegados que votaron por el candidato ganador. Cuando el Presidente es elegido por el Parlamento, por ejemplo, solo se toma en cuenta los electores reales, por lo que el grado de participación cae a cero.

Ahora bien, ¿cómo se califica? Para obtener la calificación, Vanhanen propone multiplicar las dos variables y luego dividir entre 100. Pero se necesitan umbrales. Él propone, para la competencia, un mínimo de 30% de votos para los partidos que no ganaron y que él llama “pequeños” y, para la participación, un 10% mínimo de la población total que votó. Aunque admite que son valores arbitrarios, justifica su elección porque, en lo que respecta a la competencia, si ésta fuera más baja del 30% significaría un dudoso triunfo del partido mayor y eso difícilmente podría ser democrático. En el caso de la participación eligió el 10% porque históricamente ha sido muy difícil para varios países lograr ese 10% y porque el porcentaje que él propone es sobre la población total (Vanhanen 2000a).

Nuestro autor sostiene que sus dos umbrales de competencia y participación, a pesar de ser arbitrarios, son “aproximaciones adecuadas” para distinguir “más o menos” (sic) sistemas auto-cráticos de sistemas políticos que han cruzado los mínimos umbrales de democracia; pero tienen que haber cruzado ambos para ser clasificados como democráticos. Luego Vanhanen introduce

otro umbral, los 5 puntos. Este número, también arbitrario, lo deriva de su fórmula para medir ambas variables: 30% de competencia y 10% de participación como mínimos, que se multiplican y dividen entre 100. Así pues, $30 \times 10 = 300 \div 100 = 3$. Esto sería insuficiente, se requerirá al menos 5 de calificación. En suma, para que un país se considere democrático, debe haber alcanzado los tres mínimos umbrales: 30% de competencia, 10% de participación y los 5 puntos.

Vanhanen reconoce que su índice tiene sesgos y desventajas pues la variable de competencia produce valores más altos en países con sistemas electorales proporcionales que en los mayoritarios. Para reducir los efectos de este problema decidió determinar el límite superior de participación de los partidos de oposición en 70% como máximo. En lo que respecta a la variable de participación, no toma en cuenta la edad porque la población adulta en países desarrollados es más alta ya que en los países pobres las personas mueren más jóvenes. El factor edad exagera las diferencias de participación electoral entre los países desarrollados y los subdesarrollados. En casos extremos, afirma, la diferencia puede ser del 10 al 15%.

Vanhanen sostiene que a pesar de los diferentes criterios operacionales y de distintos métodos para medir la democracia, la comparación de su índice con otros da resultados “básicamente similares para la mayoría de países”, con la ventaja de que el de él es más simple. Sostiene también que es más flexible pues permite hacer combinaciones y establecer distintos umbrales porque solo utiliza dos variables que se basan en datos empíricos bien establecidos, contra índices complicados que se basan en interpretaciones subjetivas. En su índice, nos dice con satisfacción, hay datos y explicaciones que otros autores pueden verificar.

En el 2002 Vanhanen publicó “*Measures of Democratization 1999-2000*” donde añadió una tercera dimensión (variable): los *referenda* porque dan la oportunidad a la población de decidir directamente sobre algunos asuntos y porque se utilizan cada vez más. Propone sumar 5 puntos a la variable participación por cada *referendum* nacional y 1 punto por cada *referendum* estatal para el año en que tuvieran lugar. Con este cambio, iniciando los valores de las variables en 1 y no como antes en 0, así como con datos sobre acontecimientos políticos y sociales, Vanhanen presenta las correcciones a su índice original.

CRÍTICA AL ÍNDICE DE VANHANEN

La más obvia de las críticas a este índice es que solo utiliza dos variables para medir la democracia y esto es, a todas luces, insuficiente. Estas dos variables son en realidad y él lo acepta, las dos que propone Robert Dahl en su libro *La poliarquía* (1993). Además de ser insuficientes por cantidad también lo son por calidad pues en este índice ambas son exclusivamente electorales y la democracia es mucho más que un proceso electoral. Los clásicos, desde Platón, han considerado a la democracia como una forma de gobierno, no de elección. A mi modo de entenderla, la democracia está compuesta de tres fases que componen un todo: a) las condiciones para que, entre otras cosas, pueda haber elecciones libres y justas. Estas condiciones son las libertades llamadas básicas⁴ y no solo las dos que los autores que definen la democracia como fundamentalmente electoral proponen: las

⁴ Las libertades básicas son las de asociación, expresión, circulación (interna y externa), conciencia, pensamiento, religiosa, política (derecho a votar y a ocupar cargos públicos), personal (que incluye libertad frente a la agresión física y la opresión psicológica: la integridad de la persona, libertad frente al arresto y la detención arbitrarios), derecho a la propiedad personal (no incluye propiedad de los medios de producción).

de asociación y expresión. b) Elecciones libres y justas; competencia equitativa entre partidos; voto secreto y universal, directo o indirecto, corrección de procedimientos; tribunal supremo de apelación; aceptación de resultados. c) El gobierno democrático *propiamente dicho*. Las dos primeras son condiciones necesarias pero no suficientes. Se debe *gobernar* democráticamente, vale decir, gobernar en beneficio del demos, gobernar para el bien común (Suárez-Iñiguez 2005a, 2012a y b).

Las concepciones que ponen el énfasis en lo electoral llaman a esta última etapa “calidad de la democracia”, pero yo estoy en desacuerdo pues de esa manera se da a entender que la democracia se expresa y termina con la lucha electoral y que lo que viene después es un asunto de calidad y no. La democracia es un todo, es el conjunto de las tres fases mencionadas. No se trata solamente de cómo se llega al poder sino cómo se ejerce. Por eso las dos primeras fases son necesarias pero no suficientes. La tercera es fundamental.

Que Vanhanen concibe la democracia exclusivamente como electoral no hay duda: “Utilizo ‘democracia’, para referirme a un sistema político en el cual grupos ideológica y socialmente diferentes tienen el derecho legal para competir por el poder político, y en el que los titulares del poder institucional son elegidos por el pueblo y responsables ante él” (Vanhanen 2000:252). Inmediatamente después añade: “Deberíamos aplicar el mismo criterio para la democracia de todos los países, porque es razonable suponer que la naturaleza humana es básicamente similar en todas partes”.

Otro punto muy discutible de su índice es medir la participación por el total de población, pues es evidente que no toda persona participa: están excluidos los menores de edad, los transeúntes, los que purgan condenas. En ninguna teoría sobre la democracia y en ninguna práctica democrática se ha sostenido que todos deban votar. Por tanto, al tomar la población total se pierde de vista lo que se está intentando medir y no da una justa visión de cuál es el grado de participación electoral y ésta es la participación que Vanhanen busca medir.

Otro problema es el de los umbrales. Primero, porque son arbitrarios y, en el caso de la participación, como acabamos de ver, porque está mal medida. Segundo porque llevan a confusión. Vanhanen sostiene que dado que las dos variables son igualmente importantes, un país debe cumplir con ambos mínimos, pero como esos mínimos solo dan 3 puntos que él considera insuficientes, se ve en la necesidad de añadir otros 5 puntos. ¿Por qué no aumentar los mínimos?

El *referendum* es un aspecto muy importante en la democracia, yo mismo lo he propuesto entre mis 23 características fundamentales (Suárez-Iñiguez 2015) pero como una entre otras 22. Considerar al *referendum* como la *tercera variable* me parece excesivo pues no todos los países lo utilizan. Otorgar 5 puntos extra por cada referendum nacional y 1 punto extra por cada referendum estatal produce una sobrepuntuación para aquellos países que lo utilizan sobre los que no lo hacen.

Otra crítica es sobre la justificación metodológica. En una investigación seria se deben justificar los criterios o instrumentos que uno utiliza. Afirmar que se basa en datos de las poblaciones totales porque están más disponibles que los de edad es, a todas luces, injustificado metodológicamente.⁵ Por otro lado, afirmar que su índice da resultados “básicamente similares” a otros índices, no significa que sea confiable, como lo he señalado ya dos veces.

Un asunto positivo del índice de Vanhanen es que, a pesar de la enorme limitación de usar solo dos variables y de que éstas sean solo electorales, se apoya en datos duros y no recurre

⁵ “I selected the total population because more statistical data are available on total populations than on the age structures of electorates” (2000a :253).

a preguntas que motivan la subjetividad del que responde. Tampoco es un mérito menor, al contrario, que su índice haya sido diseñado y elaborado por él y no como otros índices realizados por instituciones con cientos de empleados y asesores. Le llevó desde 1976 hasta el 2000 para perfeccionarlo antes de presentarlo al público. Ha sido una labor titánica realizada por un académico, un profesor universitario que merece todo nuestro reconocimiento.

DEMOCRACY INDEX, THE ECONOMIST

El *Democracy Index* surgió en 2006 y fue elaborado por la Unidad de Inteligencia de *The Economist Group*, con sede en Reino Unido, que publica el famoso periódico *The Economist*. Esa unidad (EIU por su nombre en inglés), se creó en 1946 para abordar las cuestiones que los lectores del periódico preguntaban. En su página oficial señalan que tienen más de setenta años de experiencia ayudando a empresas financieras y gobiernos para que, entendiendo cómo cambia el mundo, puedan aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos. El índice ha sido actualizado en 2008, 2010 y cada año a partir de entonces y mide el estado de la democracia en 165 países y dos territorios, cubriendo la mayoría de países del mundo.

En el Apéndice de 2018, donde presentan la metodología para elaborar el índice, los miembros de la EIU hacen unas puntualizaciones que conviene recapitular. Afirman que no solo no hay consenso en cómo medir la democracia sino que, incluso, no hay una definición comúnmente aceptada de lo que la democracia es, con lo que tienen razón. Apuntan también que hay concepciones *thin*, delgadas o minimalistas y concepciones *thick*, gruesas o amplias de la democracia. Las primeras siguen muy de cerca la concepción que Robert Dahl estableció en su libro *La poliarquía* y que ha tenido una influencia muy grande, en particular los ocho requerimientos institucionales que ahí apunta y que yo he criticado en otra parte por estar cargados claramente a lo electoral (2014).

En el Apéndice también se señala que a pesar de que no existe una clara definición de democracia, algunos elementos deben ser considerados dentro de ella, como los siguientes: un gobierno basado en la regla de la mayoría y el consentimiento de los gobernados; la existencia de elecciones libres y justas; la protección de los derechos de las minorías; el respeto por los derechos humanos básicos; la igualdad ante la ley; procesos correctos y pluralismo político.

En el apéndice dedican varios párrafos a criticar “la más conocida” de las formas de medir la democracia, la de Freedom House. En primer lugar señalando, como yo también lo he hecho aquí y en otras partes (2013, 2014) que libertad y democracia no son lo mismo. Una segunda crítica que hacen, en relación con la primera, tiene que ver con la concepción de democracia que tiene Freedom House. Ésta hace dos mediciones de la democracia: la electoral, que es claramente *thin* y la de libertades políticas y civiles que es más gruesa (*thicker*) que la anterior pero no lo suficiente, a juicio de la Unidad de Inteligencia. La EIU sostiene que medir la democracia en base a derechos políticos y libertades civiles no es lo amplia o gruesa que debería ser porque no expresa lo sustantivo de la democracia. La libertad es necesaria pero no suficiente. Freedom House tan solo de manera formal y marginal menciona elementos como la participación política y el funcionamiento del gobierno. Este último punto es esencial si se quiere medir la democracia y así lo he sostenido en los diversos trabajos ya citados. *Democracy Index* incluirá esos elementos y adoptará una concepción amplia de la democracia según la definición que han dado (EIU 2019b).

El *Democracy Index* usa 60 “indicadores” agrupados en cinco “categorías”: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; funcionamiento del gobierno; participación política; cultura política. Cada categoría se clasifica en una escala de 0 a 10 y el índice total es el promedio de las calificaciones de las cinco categorías.

Los 60 indicadores son preguntas y para medir las respuestas utiliza la combinación de un sistema dicotómico con uno de tres puntos, lo que, según ellos, lo hace más confiable. Cuando la pregunta considera solo dos posibles respuestas, a una se le califica con 1 y a la otra con 0; cuando hay graduación en las posibles respuestas hay tres opciones y a la intermedia se le califica con 0.5, por ejemplo, a la pregunta “¿tienen libertad los ciudadanos para formar partidos políticos independientes del gobierno?”, a la opción *sí* se le califica con 1, a la opción *no* con 0 y la opción “hay algunas restricciones” con 0.5 (EIU 2019a).

A continuación añado dos preguntas de cada categoría como ejemplos de lo que buscan medir, pero debemos recordar que son 60 preguntas en total.

Para Proceso electoral y pluralismo

Las elecciones para la legislatura nacional y la jefatura del gobierno ¿son libres? Considere si las elecciones son competitivas, los electores son libres para votar y si se ofrecen diversas opciones. Se califica con

1 condiciones esencialmente irrestrictas para la presentación de candidatos (por ejemplo que no haya prohibiciones para los partidos principales).

0.5 si hay algunas restricciones en el proceso electoral

0 si existe un sistema de un solo partido o impedimentos importantes (por ejemplo prohibiciones a un partido principal o a un candidato).

El proceso para el financiamiento de partidos políticos ¿es transparente y generalmente aceptado?

1 sí

0.5 no totalmente transparente

0 no

Para Funcionamiento del gobierno

¿Hay un efectivo sistema de *checks and balances* en el ejercicio de la autoridad del gobierno?

1 sí

0.5 sí pero hay algunos serios defectos

0 no

¿Se está libre de que los poderes y organizaciones extranjeras determinen las funciones o políticas importantes del gobierno?

1 sí

0.5 algunos rasgos de un protectorado

0 no (presencia significativa de tropas extranjeras, decisiones importantes tomadas por poder extranjero, el país como un protectorado).

Para Participación política

Participación del votante/ concurrencia a las elecciones nacionales. (Promedio de concurrencia en elecciones parlamentarias desde el 2000. Concurrencia como proporción de la población en edad de votar.)

1 Por encima del 70%

0.5 Entre 50 y 70%

0 Menor de 50%

Si el votar es obligatorio, califique 0.

Las minorías étnicas, religiosas u otras ¿tienen un razonable grado de autonomía y voz en el proceso político?

1 Sí

0.5 Sí pero existen defectos

0 No

Para Cultura política democrática

¿Hay un suficiente grado de consenso y cohesión social para apuntalar una estable y funcional democracia?

1 Sí

0.5 Sí pero hay algunas serias dudas y riesgos

0 No

Percepciones sobre el gobierno militar. Proporción de la población que preferiría un gobierno militar.

1 Bajo

0.5 Moderado

0 Alto

Si está disponible en el *World Values Survey* anotar el porcentaje de gente que piense que sería muy bueno o medianamente bueno tener un gobierno militar

1 Menos del 10%

0.5 Entre 10 y 30%

0 Más del 30%

Para Libertades civiles

¿Hay libertad de expresión y protesta? (Impedimentos solo sobre restricciones generalmente aceptadas, como la prohibición de la apología a la violencia)

1 Sí

0.5 Los que sostienen puntos de vista minoritarios son sujetos de algún hostigamiento oficial.

Leyes contra la calumnia restringen fuertemente el alcance de la libre expresión.

0 No

¿Se está libre de discriminación significativa con base a la raza, color o creencias religiosas?

1 Sí

0.5 Sí pero con algunas excepciones significativas

0 No

Con base a las respuestas que se den a las 60 preguntas se otorga la calificación final que, como lo dije páginas atrás, es el promedio de las cinco categorías. Así se coloca a cada país dentro de alguno de los cuatro “tipos de régimen” en una escala de 0 a 10 según el cuadro número 3

Cuadro 3

Democracias completas (<i>full democracies</i>)	más de 8
Democracias defectuosas (<i>flawed democracies</i>)	entre más de 6 y 8
Regímenes híbridos (<i>hybrid regimes</i>)	entre 4 y 6
Regímenes autoritarios (<i>authoritarian regimes</i>)	4 o menos

Democracy Index entiende por *democracias completas* países en donde las libertades políticas y civiles “básicas” son respetadas; hay una cultura política que conduce al florecimiento de la democracia; el funcionamiento del gobierno es “satisfactorio” (sic); los medios de comunicación son independientes y diversos; existe un efectivo sistema de *checks and balances*; el poder judicial es independiente y las decisiones judiciales se cumplen. En el funcionamiento de las democracias completas solo hay “problemas limitados”.

Por *democracias defectuosas*, se consideran aquellos países donde además de elecciones libres y justas y donde las libertades civiles básicas son respetadas, sin embargo hay debilidades “significativas” en otros aspectos como la gobernanza, la baja participación política así como niveles subdesarrollados de cultura política.

Los *regímenes híbridos* son aquellos donde hay “sustanciales” irregularidades que evitan que haya una competencia libre y justa; donde debilidades en asuntos como el funcionamiento del gobierno, la participación política y la cultura política, son mayores que en las democracias defectuosas; donde el gobierno suele presionar a los partidos y candidatos de la oposición así como a la prensa; donde la corrupción está muy extendida; donde el estado de derecho y la sociedad civil son débiles y el poder judicial no es independiente.

Debo decir que México nunca ha obtenido 7 de calificación y que en 2019 fue de 6.09, es decir, casi en el límite para pasar a régimen híbrido. Para el 2022 su calificación bajó a 5.6 convirtiéndose ya claramente en régimen híbrido.

En los *regímenes autoritarios* no hay pluralismo político o está muy restringido; suelen ser dictaduras; las elecciones, de existir, no son libres ni justas; se infringen las libertades civiles; los medios de comunicación son propiedad estatal o están en manos de gente vinculada al régimen; hay represión a la crítica, censura y el sistema judicial no es independiente.

Democracy Index utiliza, como dije, dos sistemas de medición: el dicotómico y el de tres posibilidades de respuesta, calificando el intermedio con 0.5 para capturar “áreas grises”. Critica, como vimos al tratar Freedom House, las escalas de medición 1-5 y 1-7 porque no establece criterios similares y claros para otorgar las calificaciones. Reconocen que el sistema dicotómico y el de tres opciones no garantizan la seguridad o confiabilidad pero señala que los hace más probables o verosímiles.

CRÍTICA AL DEMOCRACY INDEX

Encuentro varios problemas en este índice que es cada vez más utilizado. En primer lugar, que lo que llaman “indicadores” son preguntas y, por tanto, susceptibles de distintas respuestas según quien sea el que responda. Aunque en una de sus páginas introductorias dicen que también utilizan datos duros del *World Values Survey*, *Gallup polls* y de los barómetros de Europa, Asia, África y América Latina, así como de encuestas nacionales, esto no es así. Solo en una de sus 60

preguntas, la número 25, dan la instrucción a quienes respondan de utilizar el *World Values Survey*, el *Gallup* y los barómetros cuando los datos estén disponibles. En ninguna pregunta hacen el señalamiento de buscar en encuestas nacionales. La única fuente de datos duros que indican consultar es el *World Values Survey* y sólo en 13 de las 60 preguntas (24, 25, 26, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 58). Así que su evaluación depende de cómo respondan sus analistas y no se da el proceso de confiabilidad, pues distintos evaluadores pueden dar distintas respuestas. De hecho, al ser formuladas las preguntas por la Unidad de Inteligencia del *Democracy Index* ya ello implica un cierto sesgo, pues de qué y cómo se pregunta se establece el sesgo. Sabemos que en un cuestionario, según se formulen y se establezca la seriación de las preguntas, se puede dirigir o influir de alguna manera en las respuestas. Por supuesto los datos duros no garantizan la completa objetividad pero son más confiables. Entre más variables e indicadores representativos de lo que queremos medir usemos, más cerca estaremos de la verdad del asunto que analizamos. A través de preguntas siempre existirá la subjetividad del que responde.

Por otro lado, esas preguntas las responden “expertos” que ellos escogen y eso me lleva a otra crítica. En el índice no se nos dice quiénes fueron los encargados de responder las preguntas, los nombres, nacionalidades, formación, posiciones y esto es fundamental para tener una idea de su objetividad y capacidad. La Unidad de Inteligencia no ofrece mayores detalles solo indica que son 130 “expertos y economistas” internacionales.

Si en el índice propiamente dicho no aparecen los nombres de quienes contestaron el cuestionario, en la página oficial de la Unidad de Inteligencia aparecen los nombres de 87 “analistas” que trabajan de tiempo completo en la Unidad, pero no sabemos si ellos se encuentran entre los 130 expertos o si estos son otros y, en este caso, como dije, no se nos proporcionan los nombres como sí hace Freedom House.

Ahora bien, de los 87 analistas se dice que son “especialistas” en... ¡68 materias! de lo más variado y, sin embargo, solo dos lo son en democracia, dos en política exterior y trece en política, así que estos no pueden ser (o no debieran ser) los que respondieron el cuestionario del índice.

Debo reconocer que el no proporcionar los nombres se puede deber a la confidencialidad, pero en casos como el de los índices creo que sería bueno conocer, si no sus nombres, sí su formación, ocupación y conocimiento de los países o áreas que califican, de otra forma no tenemos ningún dato que nos permita conocer la idoneidad o no de los “expertos”. Como vimos antes, Freedom House sí los proporciona.

Un tercer problema es que en sus definiciones de los distintos tipos de regímenes, utilizan términos vagos sin contenido preciso como: “significativos”, “satisfactorio”, “limitados”, “moderado”. Decir, por ejemplo, que el funcionamiento de un gobierno en una democracia es “satisfactorio” no nos dice mayor cosa a menos que se defina qué significa “satisfactorio”. Además volvemos al problema de la subjetividad del que responde. Lo satisfactorio para uno puede no serlo para otro.

Un cuarto problema es lo limitado de la concepción de “participación política” que tiene. Es una de sus cinco categorías de análisis y la consideran, junto con “funcionamiento del gobierno”, dos elementos que hacen que su índice sea *thick*. Al leer su metodología y sus explicaciones resulta claro que por “participación política” entienden votar solamente en las elecciones. Sobra decir que medir la participación debería incluir diversas formas entre votaciones.

Por último, ellos mismos aceptan que aunque su índice es amplio, no incluye aspectos que son considerados importantes por algunos autores, como los niveles de bienestar económico y social o, como yo lo he sostenido (Suárez-Iñiguez 2005 ayb, 2012 y 2015) la distribución de la riqueza.

ELECTORAL DEMOCRACY INDEX DE MUNCK Y VERKUILEN

En el 2002 Gerardo L. Munck y Jay Verkuilen, en ese entonces profesor asociado de ciencia política, el primero y *graduate student* el segundo en el departamento de ciencia política de la Universidad de Illinois en Urbana- Champaign, publicaron un excelente artículo en *Comparative Political Studies* que titularon “*Conceptualizing and Measuring Democracy. Evaluating Alternative Indices*”.⁶ Es un artículo del que entendí muchas cosas y me clarificó otras, pero del que también difiero en varios aspectos de los que hablaré más adelante. El artículo fue el punto de partida para que elaboraran después su *Electoral Democracy Index* (EDI) que aquí trataré. Por ello es importante señalar algunas ideas de aquel artículo antes de entrar a su índice. Munck y Verkuilen señalaban entonces que era necesario definir los conceptos y que para ello se requería identificar atributos. Criticaban las definiciones maximalistas, es decir, aquellas con muchos atributos porque “pueden” hacer decrecer su utilidad haciendo que el concepto no tenga referentes empíricos. Apuntaban, a la manera de Przeworski, que incluir atributos como justicia social, era un ejemplo de ello. Las definiciones minimalistas, por el contrario, tienen la ventaja de poder visualizar los atributos y permiten responder a cuestiones empíricas, pero dejan fuera atributos relevantes que otros autores han mencionado, como efectividad legislativa o restricciones al Ejecutivo. Lo que se puede observar, desde el título mismo de su índice, es que tienen una concepción claramente electoral.

Un punto muy importante de aquel artículo es que afirmaban que esos atributos (que otros llaman dimensiones o componentes y que son, en realidad, variables) deben estar relacionados unos con otros para garantizar la “organización vertical”. Esta organización debe hacerse en función de *su nivel de abstracción* de lo más general a lo más concreto. En el nivel concreto es cuando se inicia la medición de lo que llaman las “hojas del árbol”. Ahí se tienen que seleccionar los indicadores que permitan operacionalizar, pero como no hay *hard and fast rules* para escoger indicadores válidos, esa se convierte en una de las más “elusivas metas” en las ciencias sociales. Apuntaban también que se deben usar indicadores que no sea probable que estén sesgados, que se puedan contrastar con múltiples fuentes y que -y esto es muy importante para lo que he criticado de otros índices- se requiera un conocimiento profundo de lo que se va a medir y no tener suposiciones *a priori*. Es necesaria una justificación teórica y *empirical testing* y por ello la elección de mediciones debe hacerse bajo la supervisión de expertos y estar sujetos a un cuidadoso escrutinio de ellos.

Otro punto importante de ese artículo es cuando ellos sostienen que la confiabilidad (*reliability*) no significa que las mediciones sean válidas, pues la selección de indicadores puede haber sido sesgada. Como Bollen (1986) apunta la “confiabilidad no debe ser confundida con validez”. Por la misma razón, el que haya correlación entre diversos índices no significa que sean confiables, solo válidos. De hecho, según Munck y Verkuilen, ninguno de los índices existentes responde satisfactoriamente a los retos que ellos analizan: conceptualización, medición y agregación.

Una vez revisado lo que me interesa de aquel artículo que sirvió de base para la elaboración del Índice, analicemos éste. Fue presentado en la reunión de la *American Political Science Association* en el 2003 mediante el artículo “*Bringing Measurement Back In: Methodological*

⁶ Publicado por Sage Publications, vol. 35, número 1, Febrero 2002, 5-34.

Foundations of the *Electoral Democracy Index*". El índice retomó y se basó en los tres aspectos de su artículo de 2022: conceptualización, medición y agregación. En lo que respecta al primer aspecto eligieron los elementos a incluir: sufragio, elecciones limpias, elecciones libres y cargos electorales, que corresponden, según ellos, a los elementos centrales que los teóricos de la democracia han señalado para definir un régimen como democrático. En lo que se refiere al segundo aspecto, la medición, ésta implica tres pasos: a) construcción de escalas, b) definición de las reglas de codificación y c) codificación para generar un conjunto de datos con puntajes normalizados (*rectangular data set*). En lo que respecta al tercer aspecto, agregación, utilizaron una regla simple, que explicaré más adelante.

Primer aspecto **Conceptualización y medición**

Sufragio: responde a la pregunta de si todos los adultos dentro de un país pueden votar en las elecciones (no incluye procedimientos que puedan obstaculizar el uso efectivo del derecho al voto). Se califica con

- 0= No se realizan elecciones para elegir un gobierno
- 1= Solo algunos hombres tienen derecho al voto
- 2= La mayoría de los hombres disfrutan del derecho al voto
- 3= La mayoría de los hombres y de las mujeres disfrutan ese derecho
- 4= El derecho al voto es universalmente reconocido.

Elecciones limpias responde a la pregunta de si el proceso de votación se lleva a cabo sin irregularidades que impidan a los votantes expresar de forma autónoma y precisa sus preferencias por candidatos. Se califica con:

- 0= Irregularidades importantes (*major*) en el proceso de votación; determinantes en el resultado de las elecciones
- 1= Irregularidades significativas (*sic*) en el proceso de votación
- 2= Ausencia de irregularidades en el proceso de votación

Elecciones libres responde a la pregunta de si se le ofrece al electorado una variedad de opciones que no están restringidas legal o prácticamente

- 0= Sistema de partido único
- 1= Prohibición del partido principal
- 2= Prohibición de partidos menores
- 3= Restricciones de naturaleza legal o práctica que afecta significativamente la capacidad de los candidatos potenciales para postularse a un cargo y/o para la formación de partidos políticos
- 4= Condiciones esencialmente irrestrictas para la presentación de candidatos y la formación de partidos.

Cargos electos responde a la pregunta de si los principales cargos (poder ejecutivo y legislatura nacional) se ocupan por medio de elecciones y si se les permite, a los ganadores, asumir el cargo y cumplir su mandato completo

- 0= Ninguno de los principales cargos se consigue a través de elecciones o todos los titulares de las principales instituciones políticas son desplazados de su cargo y remplazados por gobernantes inconstitucionales.
- 1= Unos pocos cargos políticos son ocupados por los ganadores de las elecciones o la mayoría de los principales titulares y las oficinas políticas son desplazados por la fuerza y remplazados por gobernantes inconstitucionales

2= El presidente o el parlamento no son elegidos o son desplazados por la fuerza de sus cargos y remplazados por gobernantes inconstitucionales

3= El presidente o el parlamento son elegidos, pero el presidente es desplazado de su cargo y/o remplazado por medios semiconstitucionales; o un número significativo (sic) de parlamentarios no son elegidos o son desplazados de su cargo

4= Todas las principales oficinas políticas están ocupadas como resultado de las elecciones y ninguno de los principales titulares de las oficinas políticas son desplazados de su cargo, a menos que se basen en motivos estrictamente constitucionales.

Según Munck y Verkuilen, las escalas se construyeron de manera que cada punto en ellas corresponda a situaciones relativamente concretas y que las decisiones de codificación se puedan tomar con base en normas claramente delineadas y estrictamente observables. Para asegurar la “replicabilidad” del ejercicio de codificación o estar en guardia contra la arbitrariedad, destacaron la importancia de documentar las decisiones de codificación mediante la referencia a fuentes de información pública disponibles.

En lo que respecta al segundo aspecto, la medición, ¿cómo codificaron? La codificación fue primero realizada por un solo miembro (supongo que uno de los autores, no lo dicen) sobre la base de una “extensa” investigación y consultas con un “gran número” de expertos, durante un periodo de “muchos” meses. Luego se discutieron con profundidad, según ellos, en varias sesiones, incluida “una” con participantes invitados que trabajan en política, academia, organizaciones internacionales y que pertenecen a diferentes países “de las Américas”: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, México, Estados Unidos y Uruguay, pero sin dar nombres. De los desacuerdos existentes se realizaron más investigaciones y reuniones. A través de este proceso surgió un elevado grado de consenso sobre la codificación del EDI. De ahí se pasó a transformar los puntos de las escalas en un *rectangular data set*, es decir, un conjunto de datos que incluyen codificaciones numéricas para todos los casos, en todas las variables, en todos los años, con escalas normalizadas.

El tercer aspecto que faltaba por explicar es el de la regla de agregación y para ello utilizaron una regla simple. Los cuatro elementos se postularon como condiciones individualmente necesarias, no sustituibles, que tienen el mismo peso en función de la siguiente ecuación: $EDI = \text{sufragio} \times \text{elecciones limpias} \times \text{elecciones libres} \times \text{cargos electos}$.

Según Munck y Verkuilen, esta ecuación captura una idea clave de la teoría democrática: que cuando falta por completo un elemento de un componente, el régimen debe considerarse como no democrático. En otras palabras, si se asigna un valor de 0 en cualquiera de los cuatro elementos, ese país será considerado como no democrático. Por tanto, el EDI es una escala de 0.00 a 1, donde el 0.00 indica “no democracia” y cualquier número superior marca cierto grado de democracia electoral. Entre más alta la puntuación, mayor nivel de democracia habrá. Los autores⁷ señalan que para evitar confusión su índice no debe ser interpretado como una evaluación de las acciones del gobierno sino como una medida *del estado del sistema*. Aceptan que su índice no es amplio pero afirman que es significativo y que parte de una concepción de la democracia basada en la visión ampliamente compartida de lo que son los derechos políticos fundamentales.

⁷ Munck estaba en Southern University of California y Verkuilen era profesor asociado en City University of New York cuando presentaron su índice en 2003.

CRÍTICA AL ÍNDICE DE DEMOCRACIA ELECTORAL DE MUNCK Y VERKUILEN

En primer lugar, debo decir que este índice incluye una serie de complejas mediciones, cuadros y operaciones matemáticas que requieren un mayor conocimiento del que poseo, que abunda en explicaciones sobre cómo lo trabajaron y que, como lo dije antes, se deriva de su artículo de 2002. Este índice tiene la originalidad de incluir tres aspectos que, juntos, dan la visión de los autores de cómo deben elaborarse los índices: conceptualización, medición y agregación. Sin embargo, tiene algunos problemas. El principal es que, como su nombre lo indica, se refiere solo a la democracia electoral y por ello da una visión muy limitada de lo que la democracia significa. Su índice es delgado o minimalista y Munck y Verkuilen se manifiestan en contra de los índices amplios, gruesos o maximalistas porque, como vimos antes, “pueden” hacer decrecer su utilidad al no tener referentes empíricos. No veo por qué. Se pueden abarcar varios componentes o variables con referentes empíricos; la cantidad no implica que no se puedan operacionalizar. Un índice amplio da una visión mejor de lo que la democracia es.

Siendo un índice electoral, no puede sorprendernos que las variables que eligen sean todas electorales: sufragio, elecciones limpias, elecciones libres y cargos electos que, según ellos, corresponden a los elementos centrales que los teóricos de la democracia consideran para definir a un régimen como democrático. Sí, las teorías que ponen el énfasis en lo electoral, teorías “a la estadounidense” pero no otras teorías más amplias de la democracia, como la de Sartori (1991), por citar solo una importante. Además, otros índices como el de *Democracy Index* tienen también concepciones amplias de la democracia. No es válida, por lo tanto, la generalización al señalar que esos son los elementos centrales que los teóricos de la democracia han considerado. Hay muchas y distintas teorías sobre la democracia. Analizarla con base en esas cuatro variables significa creer que la democracia es solo una forma de elección cuando en realidad es una forma de gobierno. Así ha sido considerada en autores como Platón, Aristóteles, Cicerón, Santo Tomás, Locke, Rousseau (Suárez-Iñiguez 1993). La democracia no trata solamente de cómo se llega al poder sino de cómo se gobierna. Aunque el nombre que Munck y Verkuilen le dan a su índice de alguna manera los cubre de la crítica, no por ello deja de ser muy delgado, como limitada es su concepción de la democracia.

Otro aspecto a criticar es que, como otros índices, no proporcionan los nombres y perfiles de sus “expertos”. Sostienen, como vimos, que la elección de mediciones debe hacerse bajo la supervisión y cuidadoso escrutinio de expertos pero omiten decirnos a quiénes consideran como tales. Es imprescindible conocer quiénes son, cuál es su nacionalidad, su formación y su experiencia, así podríamos saber qué tan expertos son y qué tanto conocen de los distintos países que están midiendo.

Lo anterior me lleva a otro punto. Munck y Verkuilen para evitar la arbitrariedad, destacan la importancia de documentar las decisiones de codificación mediante la referencia a fuentes de información pública disponibles. Eso puede estar muy bien en ciertos países pero en otros, como el nuestro, sabemos que esas fuentes no siempre son confiables.

Cuando llegamos a las definiciones de las escalas, encontramos que a veces son puramente formales. Por ejemplo, al medir sufragio, se refiere a si todos los adultos dentro de un país pueden votar en las elecciones pero no incluye, como ellos mismos lo admiten, procedimientos que puedan obstaculizar el uso efectivo del derecho al voto. Otro aspecto cuestionable de sus mediciones en las escalas es la vaguedad de lo que buscan medir. Por ejemplo, en elecciones limpias, para calificar con 0 se mencionan *major irregularities* y para calificar con 1, irregularidades “significativas”. ¿Qué entienden por ello?, ¿cuál es la diferencia? Eso será interpretado

de distinta manera según quien califique. Mientras no se precisen o definan qué entienden por “*major*” o “*significativas*” los términos estarán sujetos a distintas interpretaciones.

La misma imprecisión, que llama a sospecha, pues no habría por qué no señalar con exactitud, es cuando explican cómo codificaron. Con base a una “*extensa*” investigación, consultas con un “*gran número*” de expertos, durante “*muchos*” meses. ¿Qué tan extensa?, ¿cuántos expertos?, ¿durante cuántos meses? Luego afirman que hubo una sola reunión con participantes de distintos países de las Américas, ¿con una sola bastó para lograr un amplio consenso? Y por supuesto, omiten dar los nombres de esos participantes. Es un asunto de creerles o no y muestra poca seriedad, para no mencionar que la codificación fue realizada primero por una sola persona.

EL ÍNDICE DE POLITY IV

Polity I fue fundada a finales de la década de los sesenta del siglo pasado por Ted Robert Gurr, de la Universidad de Maryland, y fue manejada por el Center for Systemic Peace y el Center for Global Policy. Su objetivo fue codificar las características de la autoridad de los Estados en el sistema mundial a fin de elaborar un análisis comparativo y cuantitativo. Gurr se basó en parte del trabajo de Harry Eckstein *Patterns of Authority: A Structural Basis for Political Inquiry*. El propio Gurr dirigió las versiones Polity II y Polity III. La versión Polity IV estuvo bajo la dirección de Monty G. Marshall, con Gurr como consultor. Los datos de Polity IV son producidos por una empresa de investigación privada de nombre Societal- Systems Research, Inc, cuyo director es el mismo Marshall. Esa empresa produce, además, otros recursos de información que son parte del Center for Systemic Peace, dueño de los derechos de autor.

Polity IV incluye 162 países donde la población hasta 2006 superaba las quinientas mil personas y las codifica a partir de 1800 o desde la fecha de su independencia. Se dice que es uno de los índices más utilizados por la ciencia política porque sus mediciones registran los cambios en los sistemas políticos, pero creo, más bien, que se utilizan los *resultados* de esas mediciones sin entrar mucho a cómo miden o a analizar sus características pues Polity IV es, por mucho, el más complejo de los índices aquí tratados.

Como yo lo veo, Polity IV produce dos índices o, mejor dicho, un índice llamado *Country Reports* y un trabajo más amplio que busca caracterizar los regímenes políticos y dentro del cual establece otra medición. A ese trabajo lo titula *Political Regime Characteristics*.

El *Country Reports* es bastante simple. Indaga las cualidades fundamentales de la autoridad en instituciones del gobierno, convirtiendo el régimen de autoridad que obtiene del *Political Regime Characteristics* a un régimen de categorías de tres tipos: “autocracias completamente institucionalizadas”; regímenes autoritarios mixtos o incoherentes, a los que llama “anocracias”; y “democracias completamente (*fully*) institucionalizadas”. Para ello utiliza una escala de 21 puntos (*Polity Score*) que designa un rango desde -10 (monarquías hereditarias) a +10 (democracias consolidadas) y según la puntuación clasifica a los países según el cuadro #4. El *Country Reports* existió hasta 2010 y ya no es respaldado por el Proyecto Polity.

Cuadro 4

Autocracias de -10 a -6
Anocracias de -5 a +5
Democracias de +6 a +10

El *Political Regime Characteristics*, en cambio, es bastante complejo. Trataré de explicar con sencillez los aspectos centrales, sin entrar a aquellos más específicos. Según el diccionario *Webster's New World College*, *polity* significa una organización política o gubernamental; una sociedad o institución con un gobierno organizado; un cuerpo político. Eckstein y Gurr entienden las *polities* como subconjuntos de la clase de “patrones de autoridad” y definen éstos como un conjunto de relaciones asimétricas entre miembros, ordenados jerárquicamente en una unidad social y bajo una dirección. Esa dirección implica definición y objetivos, regulación de las conductas de sus miembros y la asignación y coordinación de tareas.

El propósito de *Polity* es *codificar* las características de un régimen político y las transiciones a fin de realizar un análisis comparativo. *Polity IV* trata de cuatro “indicadores compuestos” (*composite indicators*): democracia, autocracia, *polity* y durabilidad y los analiza a través de tres elementos que son los que realmente va a medir: a) el reclutamiento de ejecutivos; b) las restricciones o limitaciones al ejecutivo; c) la competencia política y oposición. Veamos primero qué entienden por los cuatro “indicadores compuestos”.

1. DEMOC.

La democracia debe tener tres elementos esenciales e interdependientes. Uno es la presencia de instituciones y procedimientos a través de los cuales los ciudadanos pueden expresar sus preferencias (lo que nos recuerda a Dahl) sobre políticas alternativas y sobre líderes. El segundo elemento es la existencia de instituciones que limiten el ejercicio del poder ejecutivo. El tercero es la garantía de libertades civiles para todos los ciudadanos en su vida cotidiana y en los actos de participación política. Una democracia madura e internamente coherente podría, así, definirse operacionalmente como aquella donde existe una participación política abierta y completamente competitiva; donde el reclutamiento del ejecutivo es a través de elecciones; donde el ejecutivo tiene restricciones o limitaciones sustanciales y donde hay libertades civiles.

2. AUTOC

Lo que en el discurso político occidental se llama, de manera peyorativa “régimen autoritario”, dicen los de *Polity*, ellos lo consideran un término neutral, *autocracia*. Definida operacionalmente en su forma madura es un régimen que suprime o restringe drásticamente la participación política competitiva; el ejecutivo se escoge a través de un proceso de selección dentro de la élite política y, una vez en el poder, lo ejerce con pocas restricciones institucionales.

3. POLITY

Refleja el puntaje con que se mide y se calcula restando la puntuación AUTOC de DEMOC. La escala resultante va de +10 (fuertemente democrático) a -10 (fuertemente autocrático).

4. DURABILIDAD

Se refiere al número de años transcurridos desde el cambio de régimen más reciente, definido por un cambio de tres puntos en el puntaje POLITY durante un periodo de tres años o menos, o por el final de la transición de un periodo definido por la falta de instituciones políticas estables.

Veamos ahora cómo miden. Los tres elementos que van a medir los desagregan en seis subelementos que llaman “variables componentes” (*component variables*) de las características de autoridad conforme al cuadro número 5

Cuadro 5

Reclutamiento del ejecutivo	
XRREG	Regulación del reclutamiento del ejecutivo
XRCOMP	Competitividad del reclutamiento del ejecutivo
XROPEN	Apertura del reclutamiento del ejecutivo
Restricciones al ejecutivo	
XCONST	Restricciones al ejecutivo. Reglas de decisión
Competencia política y oposición	
PARREG	Regulación de la participación
PARCOMP	Competitividad de la participación

Las medidas anuales para la democracia (DEMOC), como para la autocracia (AUTOC) son índices compuestos (*composite indices*) derivados de los valores codificados de las variables componentes que acabamos de ver en el cuadro anterior.

DEMOC la medirán en una escala aditiva de once puntos (0-10) derivados de las codificaciones de las “variables componentes”, conforme al cuadro número 6

Cuadro 6**Tabla de medición de la democracia**

Codificación de autoridad	Peso de la escala
Reclutamiento del ejecutivo	
Competitividad del reclutamiento ejecutivo (XRCOMP)	
Elección: Los directores ejecutivos se eligen en o mediante elecciones competitivas, que coinciden con dos o más partidos o candidatos principales. (Las elecciones pueden ser populares o por una asamblea electa).	+2
Transicional: Ejecutivos dobles en los que se elige uno por sucesión hereditaria, el otro de elección competitiva. También se utiliza para arreglos transitorios entre selección (adscripción y/o designación) y elección competitiva.	+1
Apertura del reclutamiento ejecutivo (XROPEN) (solo si XRCOMP es Elección o Transicional)	
Dual/elección: Sucesión hereditaria más selección electoral de un primer ministro.	+1
Elección: Los ejecutivos son elegidos por designación de élite, elección competitiva o acuerdos de transición entre designación y elección.	+1
Restricciones al Ejecutivo (XCONST)	
Paridad o subordinación ejecutiva: Los grupos de rendición de cuentas tienen una autoridad efectiva igual o mayor que la del ejecutivo en la mayoría de las áreas de actividad.	+4
Categoría intermedia: Esta categoría se utiliza para indicar una transición entre la categoría limitaciones sustanciales y la categoría paridad o subordinación ejecutiva. Un régimen se codifica aquí para reflejar un debilitamiento de la autoridad ejecutiva frente al legislativo y/o judicial o un fortalecimiento de la autoridad ejecutiva frente a estas ramas del gobierno.	+3
Limitaciones sustanciales: El ejecutivo tiene una autoridad más efectiva que cualquier grupo de rendición de cuentas, pero está sujeto a limitaciones sustanciales por parte de ellos.	+2
Categoría intermedia: Indica una transición entre la categoría Limitación leve a moderada de la autoridad ejecutiva y la categoría limitaciones sustanciales.	+1

Competencia política y oposición	
Competitividad de la participación política (PARCOMP):	
Competitivo: Hay grupos políticos laicos relativamente estables y duraderos que compiten regularmente por la influencia política a nivel nacional; los grupos gobernantes y las coaliciones transfieren de manera voluntaria y regular el poder central a los grupos en competencia.	+3
Transitorio: Cualquier arreglo de transición de patrones restringidos, suprimidos o de facciones a patrones completamente competitivos, o viceversa. Coexisten grupos de intereses sectarios y laicos.	+2
Faccional: Régimen con facciones políticas parroquiales o de base ética que regularmente compiten por la influencia política con el fin de promover agendas particulares y favorecen a los miembros del grupo en detrimento de agendas comunes, seculares o transversales.	+1

AUTOOC lo medirán también en una escala aditiva de once puntos (0-10) derivados de las codificaciones de las variables componentes, conforme al cuadro número 7.

Cuadro 7

Tabla de medición de la autocracia

Codificación de autoridad	Peso de la escala
Reclutamiento del ejecutivo	
Competitividad del reclutamiento ejecutivo (XRCOMP)	
Selección: Los directores ejecutivos son determinados por la sucesión hereditaria, designación, o por una combinación de ambos	+2
Apertura del reclutamiento ejecutivo (XROPEN): solo si XRCOMP está codificado Selección	
Cerrado: Los directores ejecutivos están determinados por la sucesión hereditaria.	+1
Dual/designación: Sucesión hereditaria, más selección ejecutiva o judicial de un primer ministro.	+1
Restricciones al ejecutivo (XCONST)	
Autoridad ilimitada: No hay limitaciones regulares a las acciones del ejecutivo.	+3
Categoría intermedia: Indica una transición entre la categoría limitaciones leve a moderada y la categoría autoridad ilimitada. Por ejemplo, una política se codifica aquí si un monarca absoluto (u otro tipo de autócrata) establece una "asamblea consultiva" o el líder de un partido único.	+2
Limitaciones leves a moderadas: Hay algunas restricciones reales pero limitadas sobre el ejecutivo.	+1
Competencia política y oposición	
Regulación de la participación (PARREG)	
Restringido: Se permite cierta participación política organizada sin faccionalismo, pero grupos significativos, temas y/o tipos de participación convencional se excluyen regularmente del proceso político.	+2
Sectario: Las demandas políticas se caracterizan por intereses incompatibles y la postura intransigente entre múltiples grupos de identidad y oscilan más o menos regularmente entre faccionalismo intenso y favoritismo del gobierno, esto es, cuando un grupo de identidad asegura el poder central, favorece a los miembros del grupo en las asignaciones centrales y restringe las actividades políticas de los grupos en competencia, hasta que a su vez es desplazado (es decir, faccionalismo activo).	+1
Competitividad de participación (PARCOMP)	
Reprimido: No se permite ninguna actividad de oposición significativa fuera de las filas del régimen y del partido gobernante.	+2
Suprimido: Alguna competencia política organizada ocurre fuera del gobierno, sin faccionalismo serio; pero el régimen limita sistemática y drásticamente su forma, extensión o ambas de manera que excluye de la participación a grupos sustanciales.	+1

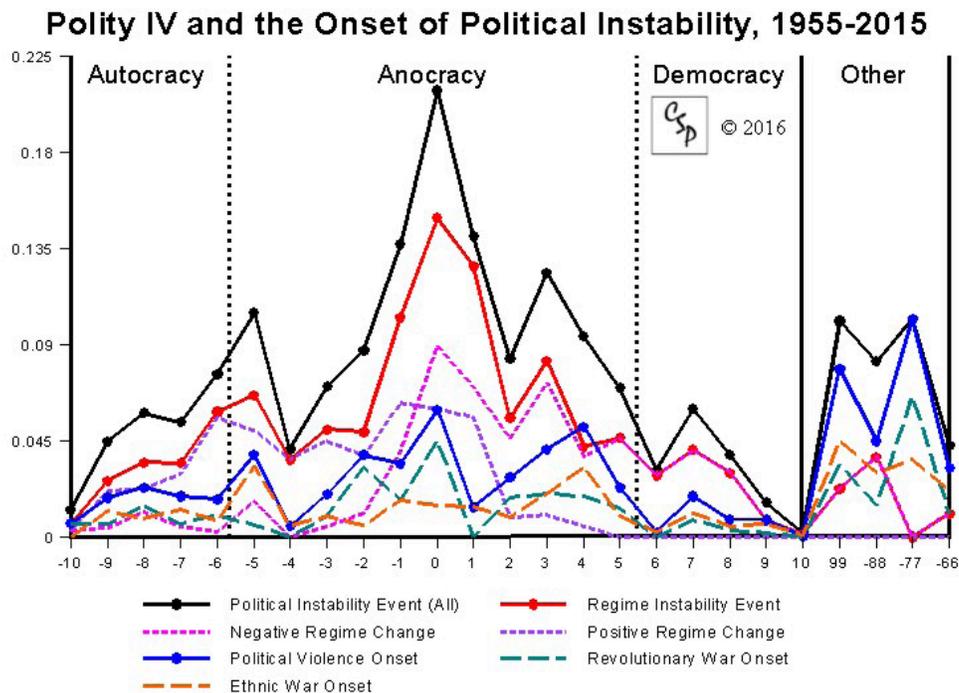
Los cuadros 6 y 7 aparecen en la obra de Monty G. Marshall *Polity IV Project. Political Regime Characteristics and Transitions 1810-2016*. Denisse Valdés Pérez y María Fernanda Alva Rico los tradujeron y completaron añadiendo a la tabla original las definiciones de cada variable como una manera de sistematizar la información relevante del texto.

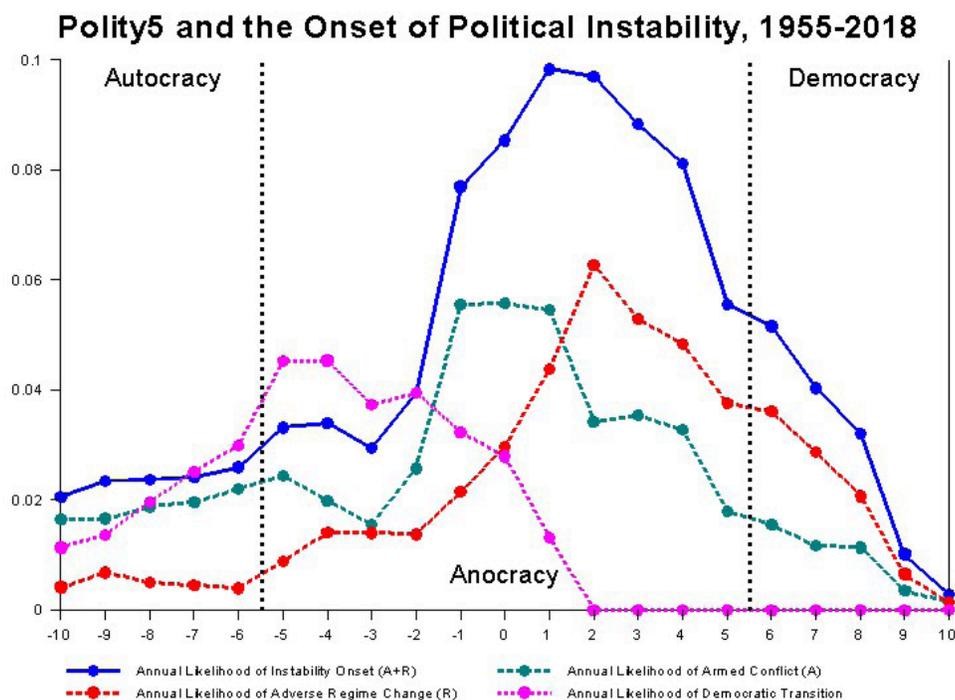
POLITY, como vimos antes, se obtiene de restar AUTOC de DEMOC en una escala que va de +10 a -10.

Para calcular DURABILIDAD, el primer año posterior al cambio de régimen durante el cual se establece una nueva política, se codifica como línea base o “años cero” (valor=0), y cada año siguiente se agrega 1 hasta un nuevo cambio de régimen o que ocurra una transición. Los valores se ingresan para todos los años desde 1800 o en la fecha de independencia.

Ahora bien, en 2020 se estrenó una “versión híbrida” del Polity 5. Este nuevo índice busca dar una explicación detallada y cronológica (año por año) de lo que llaman *polar-factionalism*, entendido como el precursor dinámico del comienzo de una inestabilidad política, en particular un cambio adverso de régimen o conflictos étnicos y revolucionarios. Para ello revisó 74 de los más de ciento sesenta países analizados en Polity IV.

Si vemos los tipos del cuadro 4 a la luz de la inestabilidad política de esos 74 países obtenemos unas gráficas como las siguientes.





NOTA BENE. El Polity 5 no ha sido completado todavía y pone el énfasis en el registro de inestabilidad política, por lo cual los investigadores y público en general siguen consultando el Polity IV.

CRÍTICA AL ÍNDICE POLITY IV

Lo primero que deseo criticar es la complejidad del índice propuesto que lo hace difícil de entender y que incluye una gran variedad de definiciones sobre cómo medir cada variable componente, pues además de las que hemos añadido a las tablas hay otras muchas dirigidas a los evaluadores. Lo segundo, como en otros índices, es la falta de consistencia en los términos utilizados. Lo que ellos llaman “indicadores compuestos”, sobre todo democracia y autocracia, serían más bien variables y lo que llaman “variables componentes” son en realidad indicadores. Pero además, usan los términos indistintamente. Por ejemplo, a la democracia la califican como indicador compuesto, luego como índice compuesto y en otra ocasión como variable. Esta indiscriminada manera de manejar sus términos hace aún más difícil entender su índice y la estructura del mismo.

Otra crítica importante es la limitada concepción de democracia que tienen pues solo la miden a través del reclutamiento del ejecutivo, de las restricciones al mismo y de la competencia política y oposición, a pesar de que hablan de libertades civiles. De hecho llegan a afirmar que no hay una “condición necesaria” para caracterizar a un sistema político como democrático sino que, más bien, “la democracia es tratada como variable”. Si no hay condiciones mínimas para caracterizar a un régimen, ¿cómo pueden pretender medirlo? Y eso se nota con más claridad cuando vemos, en sus tablas, cómo entienden lo que buscan medir. En el cuadro #6

sobre democracia, por ejemplo, en la variable componente XRCOMP, competitividad del reclutamiento del ejecutivo, se refieren a una forma transicional con ejecutivos dobles, uno por sucesión hereditaria y otro por elección competitiva. Ignoro si habrá un país así, pero ciertamente no sería una democracia. La competencia electoral entre partidos es admitida como condición *sine qua non* de la democracia por todas las teorías importantes sobre ella. De hecho, es en lo que más se pone énfasis. En la “variable” XROPEN, apertura del reclutamiento ejecutivo, lo que entienden por elección son ejecutivos designados por la élite o elección competitiva o acuerdos de transición entre designación y elección. Lo primero no sería propio de una democracia; lo tercero se ha dado pero sólo se concibe como parte de la transición. En España, por ejemplo, Adolfo Suárez al principio fue designado por el Rey pero solo se convirtió en el primer presidente democrático desde 1936, cuando ganó las elecciones de 1977 y España tuvo la primera legislatura democrática. La designación original por el Rey no fue nunca considerada democrática ni se debe considerar como tal.

En pocas palabras, la concepción de democracia de *Polity IV* es, por un lado, limitada al analizar solo reclutamiento y restricciones al ejecutivo y competencia política, dejando fuera otros elementos fundamentales de la democracia y, por otro lado, es muy ancha y equivocada al usar en sus mediciones elementos que no pueden ser considerados como democráticos bajo ningún concepto.

Otra crítica que le hago a *Polity IV*, es la referente a sus variables componentes. Define seis pero solo utiliza cuatro para la democracia y cinco para la autocracia sin que haya encontrado una explicación de por qué no usan las mismas para los dos regímenes o por qué no utilizan las seis definidas. Para democracia dejan fuera la regulación del reclutamiento del ejecutivo (XRREG) y la regulación de la participación (PARREG) y para la autocracia deja fuera solo XRREG.

Ya he señalado que según ellos no hay una condición necesaria para caracterizar un sistema político como democracia. Pues bien, cuando llegamos a autocracia lo consideran un término neutral, sin carga peyorativa. Estoy de acuerdo en buscar la objetividad pero eso no implica no tomar partido. Cuando vemos cómo entienden lo que es una autocracia no hay manera de que pueda pasar por neutral: un régimen que suprime o restringe drásticamente la participación política competitiva; en donde el ejecutivo se selecciona entre la élite y que gobierna con pocas restricciones institucionales.

Un problema mayor de esta forma de medir es que le otorga la misma calificación a países de muy diferente nivel de democracia. Por ejemplo, a México le otorgó 8 sobre 10 de calificación en DEMOC y POLITY en 2018,⁸ misma calificación que ese mismo año obtuvieron Reino Unido y Estados Unidos. Si consideramos desde 2014 a 2018 resulta que obtuvieron esa misma calificación países tan distintos como México, Brasil, El Salvador, Filipinas, República Dominicana (solo en DEMOC), Sierra Leona o Nigeria. Por otro lado, países como Alemania, Francia, Italia y España obtuvieron 10 del 2014 al 2018 y Estados Unidos en 2014 y 2015. ¿Hay solo dos puntos de diferencia entre los países con 8 y los que recibieron 10? Evidentemente no.

En lo que respecta a México, las calificaciones de *Polity IV* no coinciden con las de otros índices. Si aquí saca 8, que es una buena calificación, en *Democracy Index* aparecía como “democracia defectuosa”, con una calificación que nunca ha llegado al 7 y que en 2019 fue

⁸ Los últimos datos de medición encontrada en *Polity IV* son de 2018.

de 6.09, es decir, en el límite para bajar a “régimen híbrido”.⁹ Para el 2021, México ya fue catalogado como régimen híbrido por *Democracy Index*. En *Freedom House*, y aunque ya señalé que libertad y democracia no son sinónimos, ellos diferencian, como vimos entre países libres, parcialmente libres y no libres y México ha sido considerado parcialmente libre.

Una última crítica también reviste gran importancia. *Polity IV* elabora, como lo mencioné antes, un índice complejo con diversas definiciones de cómo codificar y qué valores usar para ello. Por otro lado, los datos de *Polity IV* los produce una empresa de investigación privada, *Societal-Systems Research, Inc* cuyo director es el mismo que dirige *Polity IV* (¿no hay ahí conflicto de intereses?) pero no proporciona nombres, perfiles, formación, áreas de conocimiento de las personas evaluadoras. Así, no podemos estar seguros de la objetividad, preparación o idoneidad de quienes califican y eso hace una gran diferencia, inmensa diría yo.

CONCLUSIÓN

Los índices para la medición de la democracia son útiles y cada vez más utilizados pero tienen, también, serias limitaciones como las que he señalado aquí. El investigador debe considerar seriamente la metodología de cada índice para saber qué tanto puede confiar en uno u otro.

En este artículo se analizaron los dos más famosos, *Freedom House* y *Democracy Index*, y también el de Vanhanen, el de Munck y Verkuilen y el de *Polity IV* que tienen diversas formas de medir la democracia y que hacen más amplio el abanico de posibilidades de consulta. El único que utiliza datos duros para su medición es el de Vanhanen, los otros se basan en cuestionarios o aspectos a evaluar por supuestos expertos, y digo supuestos porque, salvo *Freedom House*, los demás no solo no proporcionan sus nombres sino tampoco sus perfiles: formación, experiencia o conocimiento de los países que evalúan; tampoco los criterios para convocarlos como evaluadores y de esa forma no podemos estar seguros de su idoneidad y objetividad. Aun entendiendo que el motivo para no proporcionar nombres de los evaluadores puede ser la confidencialidad, no hay excusa para no proporcionar perfiles y criterios de selección.

Al basarse en cuestionarios o aspectos que alguien va a evaluar o en escalas de medición 1-5 y 1-7, estos índices no son confiables en el sentido de lo que aquí hemos entendido por confiabilidad (*reliability*): un proceso de medición que produce el mismo resultado cada vez, independientemente de quién lo aplique. Los índices que funcionan a través de cuestionarios o escalas de ese tipo siempre estarán sujetos a la subjetividad del que responde y un evaluador puede contestar de distinta manera que otro evaluador en lo mismo que están buscando calificar. Hemos visto, por ejemplo, cómo tres de estos índices otorgan distinto nivel de calificación a México. *Polity IV* que define los términos que busca evaluar ayuda a una menor subjetividad pero no la evita.

Todos estos índices evalúan solo determinados aspectos de la democracia dejando fuera otros muchos e importantes. Esto deriva de una limitada concepción de lo que la democracia es y cómo funciona. Solo *Democracy Index* y el de derechos políticos y libertades civiles de *Freedom House* tienen una concepción un tanto amplia de la democracia (pero no lo suficiente), los demás la tienen minimalista o delgada, como se les suele llamar. Cuando un investigador

⁹ Régimen híbrido entre 4 y 6; democracia defectuosa entre más de 6 y 8.

quiere basarse en la información de determinado índice debe percatarse de qué aspectos de la democracia son los que está midiendo ese índice.

Otro de los problemas a los que me he referido es la ligereza, por decirlo de alguna manera, con que utilizan los términos y cómo distintos índices llaman de diferente manera a lo mismo. Ello oscurece la estructura del índice.

Confío en que este artículo ayudará al investigador a acercarse con cuidado a estos índices y a utilizarlos con la debida cautela. Esto sin menoscabo de sus cualidades que nos proporcionan panorámicas generales y comparativas de las democracias en el mundo. No debemos olvidar que son el resultado del esfuerzo y capacidad de muchas personas y diversas instituciones.

REFERENCIAS

- Bartolini, Stefano (1995). Metodología de la investigación política. Pasquino Gianfranco, M. Cotta *et al* (coordinadores) *Manual de Ciencia Política*. Madrid. Alianza Universidad.
- Bobbio, Norberto (1989). *Liberalismo y democracia*. México. Breviarios FCE.
- Campell, David (2008). The Basic Concept for the Democracy Ranking of the Quality of Democracy. Vienna. Democracy Ranking.
- Center for Systemic Peace (2016). *The Polity Project*. Disponible <http://www.systemicpeace.org/polityproject.html> Consultado el 26 de mayo, 2021.
- Center for Systemic Peace (2016). *Our People* Disponible en <http://www.systemicpeace.org/people.html> Consultado el 26 de mayo, 2021.
- Center for Systemic Peace (2016). *Data Page* Disponible en <http://www.systemicpeace.org/insertdata.html> Consultado el 26 de mayo, 2021.
- Dahl, Robert (1993). *La poliarquia. Participación y oposición*. México. Rei.
- Freedom House (2020). FAQ-Freedom in the World. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/faq-freedom-world#A122> Consultado el 3 de abril, 2020.
- Freedom House (2019). FIW 2019. Acknowledgments. Disponible en: <https://freedomhouse.org/fiw/2019/acknowledgments>. Consultado el 3 de abril, 2020.
- Freedom House (2019). Freedom in the World 2019 Methodology. Disponible en: https://freedomhouse.org/sites/default/files/20202/methodology_fiw_2019_for_website.pdf Consultado el 3 de abril, 2020.
- Freedom House (2020). Freedom in the World Research, Methodology. Disponible en <https://freedomhouse.org/reports/freedom-world/freedom-world-research-methodology>. Consultado el 3 de abril, 2020.
- Freedom House (2020). Freedom in the World Comparative and Historical Data: Country and Territory Ratings and Statuses, 1973-2020. Disponible en <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/scores> Consultado el 3 de abril, 2020.
- Freedom House (2020). Countries and Territories. Disponible en <https://freedomhouse.org/countries/freedom-world/scores>. Consultado el 3 de abril, 2020
- Freedom House (2020). FIW 2020. Acknowledgements. Disponible en <https://freedomhouse.org/fiw-2020-acknowledgements>. Consultado el 3 de abril, 2020
- Freedom House (2018). *Full Book.*, Survey Team
- Freedom House (2022). *Full Book.* Survey Team
- Freedom House (2023). *Country and Territory Ratings and Statuses, 1973-2023*
- Lijphart, Arend (2004). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona. Ariel.

- Marshall, Monty (2016). *Polity IV Project. Political Regime Characteristics and Transitions 1810-2016*. Virginia. Center for Systemic Peace and Societal Systems Research Inc.
- Munck, G. y Verkuilen, Jay (2002). Conceptualizing and Measuring Democracy. Evaluating Alternative Indices. *Comparative Political Studies*. 35, 1, 5-34.
- Munck, G. y Verkuilen, Jay (2003). Bringing Measurement Back in: Methodological Foundations of the Electoral Democracy Index. American Political Science Association. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/228949459bringingmeasurementbackinmethodologicalfoundationsoftheelectoraldemocracyindex#,fulltextfilecontent> Consultado el 27 de abril de 2020.
- Puddington, Arch (2018). *Freedom in the World 2018. The Annual Survey of Political Rights and Civil Liberties*. London. Rowman and Littlefield.
- Sartori, Giovanni (1991). *Teoría de la democracia*. Tomo I *El debate contemporáneo*. Madrid. Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni (1998). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México. FCE.
- Sartori, Giovanni (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Política y gobierno*. CIDE. México. Vol. XI. 2.
- Suárez-Iñiguez, E. (2005). La verdadera democracia. Las características indispensables. *Revista de Estudios Políticos*. Madrid. 127, 161-177.
- Suárez-Iñiguez, E. (2010). Los increíbles errores de Lijphart. *Estudios Políticos*. México. 20,131-144.
- Suárez-Iñiguez, E. (2012a). Teoría de la democracia. Una propuesta integradora. *Estudios Políticos*. México. 25, 11-23.
- Suárez-Iñiguez, E. (2012b). Una propuesta de teoría democrática. *Analecta Política*. Medellín. 2, 291-304.
- Suárez-Iñiguez, E. (2014). *Las sinrazones. Ciencia política a la norteamericana*. México. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Suárez-Iñiguez, E. (2013). Democracia y libertades. Villafranco Citlali y Luis Eduardo Medina Torres (Coordinadores) *Entre la libertad de expresión y el derecho a la información*. México. Instituto de Estudios Electorales del Estado de México.
- Suárez-Iñiguez, E. (2015). Actualidad, retos y perspectivas de la democracia en el mundo. Torres-Ruiz René y Helena Varela (Coordinadores) *Surcando la democracia: México y sus realidades*. México. Universidad Iberoamericana, IEEM y Editorial Fontamara.
- The Economist Intelligence Unit (2019a). *Democracy Index 2018*. London. The Economist.
- The Economist Intelligence Unit (2019b). *Appendix to Democracy Index 2018*. London. The Economist.
- The Economist Intelligence Unit (2020). *Democracy Index*. Disponible en <http://graphics.eiu.com/pdf/democracy%20index%202008.pdf> Consultado el 16 de abril, 2021.
- The Economist Intelligence Unit (2023). *Democracy Index, Most Democratic Countries*.
- Vanhanen, Tatu (2000). *Index of Democracy 1820-2000. Our World in Data*. Disponible en <https://ourworldindata.org/grapher/index-of-democracy-participation-and-competition> Consultado el 14 de abril, 2020.
- Vanhanen, Tatu (2000). A New Data Set for Measuring Democracy 1810-1998. *Journal of Peace Research*. 37-2.
- Vanhanen, Tatu (2002). Measures of Democratization 1999-2000. *Journal of Peace Research*. Disponible en <http://www.prio.org/jpr> Consultado el 14 de abril, 2020.